

Mínimos de 1º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PRIMERO ESO

1. Utilizar números naturales y enteros y las fracciones y decimales sencillos, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información	<p>Se trata de comprobar la capacidad de identificar y emplear los números y las operaciones siendo consciente de su significado y propiedades. Así pues, mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • identificar e interpretar información cuantitativa asociándola a los distintos tipos de números; • ordenar y representar en la recta los distintos tipos de números y emplear las operaciones entre ellos siendo conscientes de su significado; • encontrar, utilizando estrategias diversas, divisores y múltiplos comunes de varios números y utilizar el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo en la resolución de problemas sencillos; • realizar operaciones combinadas sencillas con distintos tipos de números, respetando la jerarquía de operaciones, reconociendo su significado y expresando todo el proceso de forma ordenada y clara; • elegir la estrategia de cálculo más apropiada a cada situación: cálculo mental, escrito o calculadora; • transmitir informaciones utilizando para ello las fracciones, los decimales y los enteros.
2. Resolver problemas para los que se precise la utilización de las cuatro operaciones, con números enteros, decimales y fraccionarios, utilizando la forma de cálculo apropiada y valorando la adecuación del resultado al contexto.	<p>Se trata de valorar la capacidad para asignar a las distintas operaciones nuevos significados en la resolución de problemas cercanos al entorno del alumnado y determinar cuál de los métodos de cálculo es el adecuado. Con este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • utilizar las distintas operaciones para interpretar de manera adecuada la información que se presenta como base para la resolución de problemas; • resolver problemas de enunciado relativos a la vida cotidiana donde aparezcan los distintos tipos de números y de operaciones, porcentajes y proporciones; • presentar el resultado de los problemas planteados de la forma más adecuada comprobando su validez; • elegir el método de cálculo más adecuado a cada situación.
3. Identificar y describir regularidades, pautas y relaciones en conjuntos de números, utilizar letras para simbolizar distintas cantidades y obtener expresiones algebraicas como síntesis en secuencias numéricas, así como el valor numérico de fórmulas sencillas.	<p>Se pretende comprobar la capacidad para percibir en un conjunto numérico aquello que es común, la secuencia lógica con que se ha construido, un criterio que permita ordenar sus elementos, y el grado de familiaridad del alumnado con las letras como elementos abstractos con los que es posible realizar operaciones, y su utilidad para expresar regularidades. Así pues, mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • traducir expresiones del lenguaje cotidiano al algebraico y viceversa; • expresar verbalmente y en forma algebraica cuando sea posible, la regularidad en un conjunto numérico; • realizar operaciones de sumas, restas y productos, con monomios de una variable y coeficientes enteros; • usar fórmulas sencillas y calcular valores numéricos con ellas.
4. Reconocer y describir figuras planas, utilizar sus propiedades para clasificarlas y aplicar el conocimiento geométrico adquirido para interpretar y describir el mundo físico haciendo uso de la terminología adecuada	<p>Se pretende comprobar la capacidad de utilizar los conceptos básicos de la geometría para abordar diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana. Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • reconocer, describir, clasificar y representar figuras geométricas planas presentes en el entorno; • utilizar herramientas de dibujo para el trazado de paralelas, perpendiculares, la mediatriz de un segmento o la bisectriz de un ángulo y para construir algunos polígonos regulares; • observar y expresar las simetrías de figuras en las representaciones presentes en las construcciones y en la naturaleza; • interpretar y describir, haciendo uso de la terminología apropiada, los elementos geométricos presentes en las representaciones artísticas y en la naturaleza; • utilizar herramientas informáticas sencillas para representaciones geométricas.
5. Estimar y calcular perímetros, áreas y ángulos de figuras planas utilizando la unidad de medida adecuada.	<p>Se pretende comprobar la capacidad de estimar, medir, calcular magnitudes en figuras planas presentes en el entorno, utilizando distintos métodos con la precisión y unidades adecuadas, y valorar los resultados de los cálculos realizados. Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • utilizar los instrumentos más habituales para medir distancias y ángulos en las situaciones que lo requieran; • estimar perímetros y superficies en figuras del entorno; • calcular ángulos en triángulos, paralelogramos y en figuras planas regulares; • calcular perímetros en figuras geométricas planas: polígonos y circunferencia; • calcular áreas de figuras planas mediante fórmulas, descomposiciones, y aproximaciones por cuadrículas.
6. Organizar e interpretar informaciones diversas mediante tablas y gráficas, e identificar	<p>Este criterio pretende valorar la capacidad de identificar las variables que intervienen en una situación cotidiana, la relación de dependencia entre ellas y visualizarla gráficamente. Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • reconocer la relación de dependencia entre dos variables, diferenciando aquellas que tienen una

relaciones de dependencia en situaciones cotidianas	relación de proporcionalidad directa; <ul style="list-style-type: none"> • organizar e interpretar datos sobre situaciones cotidianas, expresarlos en forma de tabla y transferirlos a ejes de coordenadas; • expresar verbalmente la relación de dependencia entre dos variables a partir de tablas o gráficas; • interpretar y describir puntual o globalmente una gráfica y asociarla al fenómeno que representa.
7. Hacer predicciones sobre la posibilidad de que un suceso ocurra a partir de información previamente obtenida de forma empírica.	Con este criterio se pretende que el alumnado se inicie en el estudio de las experiencias aleatorias, utilice formas propias de la estadística y las aplique para realizar predicciones. Así pues mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna es capaz de: <ul style="list-style-type: none"> • diferenciar entre experiencias deterministas y aleatorias; • recoger datos de una experiencia aleatoria discreta en una tabla de frecuencias; • realizar representaciones en diagramas de barras, de líneas y de sectores, señalando los aspectos más destacables; • analizar las regularidades obtenidas al repetir un número significativo de veces una experiencia aleatoria; • obtener la frecuencia absoluta y relativa de un suceso, reconocer su significado y utilizar esta última como base de predicción; • predecir la dificultad o facilidad de que algo acontezca, cotejándolo posteriormente con los resultados de los cálculos realizados; • reconocer la utilidad de las matemáticas para la realización de predicciones en experiencias aleatorias.
8. Utilizar estrategias y técnicas simples de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error o la resolución de un problema más sencillo, y comprobar la solución obtenida y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.	Con este criterio se valora la forma de enfrentarse a tareas de resolución de problemas para los que no se dispone de un procedimiento estándar que permita obtener la solución, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la confianza en la propia capacidad para lograrlo. Los problemas deberán ser sencillos, próximos al alumnado y adecuados a su nivel de comprensión y conocimientos. Asimismo con el trabajo en grupo se pretende valorar su actitud positiva para realizar una actividad de intercambio de ideas. Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna es capaz de: <ul style="list-style-type: none"> • leer comprensivamente el enunciado del problema que puede estar expresado mediante gráficas, tablas o texto; • identificar los aspectos más relevantes de la situación planteada a partir del análisis de cada parte del enunciado; • realizar una tabla, un gráfico o un esquema cuando el problema lo requiera; • aplicar estrategias simples de resolución: como el ensayo y error o a través del planteamiento de un problema más sencillo; • comprobar y valorar las soluciones obtenidas; • verbalizar la estrategia de resolución seguida con un lenguaje adecuado; • mostrar actitud positiva de respeto hacia las ideas y estrategias de trabajo de los compañeros.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE 1º DE ESO

- Conocer y utilizar los números naturales y enteros, aplicar con ellos las operaciones fundamentales y sus propiedades, incluyendo el uso de paréntesis y su aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Saber aplicar las técnicas del redondeo y estimación de resultados en la resolución de problemas.
- Conocer y utilizar las fracciones y las operaciones con ellas en diferentes contextos.
- Escribir y operar correctamente con números decimales.
- Calcular porcentajes y proporciones y su aplicación a descuentos e incrementos.
- Escribir expresiones algebraicas sencillas a partir de relaciones mediante un texto y viceversa.
- Interpretar y evaluar numéricamente expresiones algebraicas sencillas
- Operar, mediante sumas, restas y multiplicaciones, monomios de una variable y coeficientes enteros
- Reconocer las figuras geométricas planas y sus elementos.
- Representar figuras geométricas planas empleando escalas adecuadas
- Conocer y calcular medidas de ángulos en figuras planas
- Conocer las unidades de longitud, masa, superficie, capacidad y volumen en el SMD y saber transformarlas.
- Calcular perímetros y áreas de las figuras geométricas, usando las unidades de medida adecuadas.
- Saber leer tablas y gráficas con el fin de obtener información significativa de las mismas.
- Construir tablas y gráficas partiendo de datos conocidos.
- Identificar la relación de dependencia entre dos variables directamente proporcionales y saber representarla gráficamente
- Saber hallar las frecuencias absoluta y relativa de datos estadísticos.
- Saber construir en casos sencillos tablas de frecuencia y diagramas de barras.
- Obtener la probabilidad de un suceso elemental
- Utilizar estrategias sencillas en la resolución de problemas: análisis del enunciado, utilización del método de ‘ensayo y error’, comparación con planteamientos más simples y la comprobación la solución obtenida.
- Utilizar correctamente el lenguaje oral y escrito en la expresión de mensajes con contenido matemático
- Complementar las actividades con comentarios, tablas, esquemas, gráficos y/o dibujos cuando el tema lo requiera y utilizando las unidades de medida pertinentes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 1º de ESO

Durante el tiempo en que se desarrolle cada Unidad Didáctica, el profesor irá tomando datos sobre todo el proceso utilizando los procedimientos de evaluación ya descritos. Al terminar una Unidad Temática se realizará un control escrito con contenidos pertenecientes a las Unidades Didácticas que la formen acompañados con contenidos mínimos de las Unidades Temáticas anteriores. En cualquier caso, en cada evaluación, se realizarán un mínimo de dos controles escritos. La calificación de cada problema o ejercicio elemental que forme parte de las pruebas del 1º ciclo y los más elementales del 2º ciclo, será de bien/mal obligando al alumnado con ello a valorar lo necesario de una tarea bien terminada. Todas las notas de las pruebas escritas unidas a los datos obtenidos de los restantes instrumentos de evaluación, serán resumidas por el profesor en una calificación calculada cuantificando según el siguiente esquema.

Actitud positiva ante el trabajo	20%
Calificaciones objetivas	80%

Al comienzo de la segunda y tercera evaluaciones se realizará un examen de repaso que tendrá carácter de recuperación para los alumnos con la anterior evaluación suspendida y de posible subida de nota para los alumnos con la evaluación aprobada. Este examen estará diseñado al menos en su 60% con contenidos mínimos de las unidades didácticas vistas desde el comienzo del curso.

En cada una de las tres evaluaciones el profesor tendrá en cuenta todas las calificaciones obtenidas desde el comienzo de curso, las recuperaciones aprobadas compensarán las calificaciones negativas del periodo recuperado. Se entenderá que el alumno ha aprobado por curso si sumado el 80% de las calificaciones al 20% de su actitud obtiene al menos una nota de 5.

En el mes de Junio, el Departamento concederá una última oportunidad de aprobar la asignatura y para ello diseñará una prueba para cada nivel de ESO a la que se presentarán los alumnos suspendidos por curso. El aprobado en de este examen supondrá una nota de 5 en la evaluación de junio. En el caso de que no se presente a esta prueba, se le pondrá la nota obtenida por curso

Prueba Extraordinaria

En Septiembre los alumnos realizarán una prueba semejante a la prueba global de Junio, su calificación en la **evaluación de Septiembre** será la nota de dicho examen, de no presentarse a este examen su calificación será de 1 (uno).

CRITERIOS DE CALIFICACION DE LA ACTITUD

Los criterios que el Departamento de Matemáticas tendrá en cuenta para calificar la ACTITUD de los alumnos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria hacia la asignatura serán:

- 1ª **Asistencia regular a clase** justificando sus ausencias al profesor correspondiente en tiempo y forma según lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno del centro.
- 2ª **Llegar con puntualidad** a las clases justificando, dentro de una lógica, los posibles retrasos que se puedan producir.
- 3ª **Traer todo el material** que el profesor establezca para el desarrollo de las clases.
- 4ª **Realizar todas las tareas** encomendadas por el profesor, tanto en el aula como las que deben realizar en sus casas, así como la entrega de las mismas en forma y plazos indicados por el profesor correspondiente.
- 5ª **Presentación del cuaderno de trabajo** completo, ordenado, limpio y con las correcciones de errores que hubiera lugar, siempre que el profesor lo requiera.
- 6ª **Permitir el normal desarrollo de las clases** respetando el derecho a la educación del resto de compañeros evitando en todo momento situaciones que lo alteren como risas, ruidos, gritos, conversaciones inadecuadas/improcedentes, etc...
- 7ª **Actuar en todo momento con respeto** a sus compañeros y hacia el profesor tanto a nivel de gestos como de lenguaje.
- 8ª **No presentar una actitud pasiva, ausente o de escaso interés** hacia la materia.
- 9ª **Cumplir otras normas recogidas en el RRI** como no comer ni beber en clase, no permanecer en los pasillos innecesariamente, no utilizar móviles, mp3, etc.

El incumplimiento de algunas de estas normas puede conllevar que el alumno sea sancionado por parte del profesor con la realización de tareas en la Biblioteca que entregará al mismo en el tiempo y forma que se establezca.

Si un alumno incumpliera reiteradamente (**más de 4 veces**) alguna de estas normas se entenderá que su actitud ante la asignatura es negativa y será calificado con 0 en la parte correspondiente a este apartado en la calificación de la evaluación que corresponda.

CASOS ESPECIALES DE EVALUACIÓN

Aquellos alumnos que acumulen justificadamente como injustificadamente, (como se establece en las normas de convivencia del centro) un número de faltas de asistencia que impida su evaluación normal en la 1ª, 2ª o 3ª evaluación, tendrán que realizar una serie de tareas escritas: trabajos, ejercicios y problemas, que le encomendará su profesor al menos dos semanas antes de la fecha de la reunión de evaluación de su grupo. La no realización de estas tareas supondrá un suspenso en la evaluación correspondiente. Los trabajos entregados se calificarán con un 20%, dejando el 80% restante para la nota que obtenga en un examen similar al que se realizará con carácter ordinario a todos los alumnos de su grupo que no aprueben dicha evaluación. En cualquier caso el alumno podrá presentarse al examen final que se realizará con carácter ordinario a todos los alumnos de ESO que no aprueben por curso.